



LICENCIA DE USO OTORGADA POR Diana Jessica Canseco Felipe, de nacionalidad mexicana mayor de edad, con domicilio ubicado en Santa Cecilia #25, 2DA. sección, San Antonio de la Cal, en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada en adelante "Diagnostico Nutrimental en el Cultivo de Penumbra (*Callistephus chinensis*) en Asunción Ocotlán, Oaxaca" quien para todos los fines del presente documento se denominará "Diana Jessica Canseco Felipe", a favor del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca del Tecnológico Nacional de México, la cual se registrá por las clausulas siguientes:

PRIMERA –OBJETO: "Diana Jessica Canseco Felipe", mediante el presente documento otorga al Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de "Diagnostico Nutrimental en el Cultivo de Penumbra (*Callistephus chinensis*) en Asunción Ocotlán, Oaxaca", para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, con fines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorio nacional, éste último consultable en la página: (<https://www.repositorionacionalcti.mx/>).

SEGUNDA - TERRITORIO: La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

TERCERA -ALCANCE: La presente licencia contempla la autorización para formato uso de "Diagnostico Nutrimental en el Cultivo de Penumbra (*Callistephus chinensis*) en Asunción Ocotlán, Oaxaca" en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido por conocerse, en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar, conocido o por conocerse.

CUARTA – EXCLUSIVIDAD: La presente licencia de so aquí establecida no implica exclusividad en favor del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca; por lo tanto, "Diana Jessica Canseco Felipe" conserva los derechos patrimoniales y morales de "Diagnostico Nutrimental en el Cultivo de Penumbra (*Callistephus chinensis*) en Asunción Ocotlán, Oaxaca", objeto del presente documento.

QUINTA – CRÉDITOS: El Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el Diana Jessica Canseco Felipe es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre "Diagnostico Nutrimental en el Cultivo de Penumbra (*Callistephus chinensis*) en Asunción Ocotlán, Oaxaca"; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de la misma.

SEXTA – AUTORÍA: Diana Jessica Canseco Felipe manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de "Diagnostico Nutrimental en el Cultivo de Penumbra (*Callistephus chinensis*) en Asunción Ocotlán, Oaxaca" y declara que el material objeto del presente fue realizado por él, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

Dado en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a los 11 días del mes de Marzo de 2020.

"Diana Jessica Canseco Felipe"

"EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE _____"

